

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.^a
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

AL ABRIRSE EL PARLAMENTO

Las reformas militares

Lo que dice el ministro de la Guerra.

Regresaba el general Echagüe del campamento de Carabanchel cuando ayer tarde tuvimos el gusto de saludarlo.

—Vengo satisfechísimo—me dijo—He ido al campamento a presenciar las escuelas prácticas de ingenieros, y he tenido ocasión de admirar y celebrar un trabajo notabilísimo.

Y el ilustre conde del Serrallo me habló con frases apologeticas y entusiásticas en sumo grado del Cuerpo de ingenieros y de cuanto acababa de ver en el campamento.

En él, entre otras cosas, existen los modelos todos de trincheras y defensivos que se usan en campaña. Un oficial español ha inventado las minas a largas distancias por medio de clave de ondas que no se conocen. El mando y la explosión a distancias son cosas muy sabidas; pero la clave, invención de un bizarro oficial español, constituye una verdadera novedad. El ministro de la Guerra quedó gratamente impresionado. Como antes decimos, no ocultaba su satisfacción; antes ella mevala a repetirle al acreedor que es nuestro Ejército y su ilustrada oficialidad a que se le merezca todo lo posible y se le abra porvenir.

Las afirmaciones del ministro de la Guerra nos llevaron a aludir a las reformas militares y a preguntarle si era ya ocasión de que rompiera el secreto que las envolvía para satisfacer lo que, frente a ellas, constituye un caso de candidez pública.

El general Echagüe, que en otras ocasiones se mostró impenetrable, hermético, nos hizo el honor de quebrantar su hasta ahora absoluta reserva.

—Puedo, sin duda, decir ya algo de mis reformas, porque son conocidas del Consejo de ministros y de S. M. el Rey. ¿Qué desea usted saber de mis proyectos?

El espíritu de las reformas.

—La primera impresión—le dije—que han producido sus reformas, al conocerse supuestos detalles, ha sido de una gran inquietud, originada en algunas regiones por el temor de ciertas supresiones y mudanzas.

—Dice usted bien—afirmó el ministro de la Guerra—al calificar de «supuestos» los detalles divulgados y cuya veracidad negué inmediatamente. No sé si esas especies han sido lanzadas con buena ó mala intención; lo que ratifico es que carecen en absoluto de fundamento.

Y proseguí:
—Con mis reformas se respeta la división territorial y no provocan movimiento de guarniciones ni trastornos en los servicios generales. Mis proyectos se encaminan a dar a los generales, jefes y oficiales que mandan tropas todos aquellos elementos necesarios para que no decaiga ni un instante su espíritu. Así se compenetrarán también la instrucción de estas tropas y de los contingentes que, en caso de guerra, reforzarán el Ejército.

Al desarrollo—añadió—del burocratismo se le pone una tasa dando ingreso en él a personal de la segunda situación, que por su edad y experiencia desempeñará muchos destinos de la Administración central y de la regional con provecho indudable para el servicio é incluso para ese mismo personal, harto necesitado de descanso.

La industria privada.

El general Echagüe ha creído muy conveniente empezar a borrar antagonismos ó competencias y perjuicios creando firmes y estrechos lazos entre la industria privada y las necesidades del Ejército.

Este propósito abarca dos ideas: una, evitar el peligro de que en el caso de un conflicto armado se viese privado el Ejército de lo que tiene que adquirir en el extranjero, y otra, favorecer y dar im-

pulso al trabajo nacional, á la iniciativa de los capitales y á la comunidad de intereses que deberá existir siempre entre todos los elementos del país,

Estado Mayor Central.

—Creo—decíame el ministro—un Estado Mayor Central. Este alto organismo constituye un descargo de trabajo en la dirección del Ejército, porque separa las funciones puramente técnicas de las de mando y gobierno de tropas, y por otros motivos de un orden completamente especializado.

—¿No podría ser verdaderamente omnipotente dicho organismo?

—No puede serlo porque bajo nuestro régimen constitucional no podría prosperar el autoritarismo. El ministro de la Guerra es el único responsable ante la representación nacional, encarnada en las Cortes del reino, y el Estado Mayor Central no hará más que seguir y desarrollar el pensamiento de los ministros.

Mi ilustre interlocutor siguió:

—Para las altas cuestiones que exijan gastos extraordinarios ó que revistan una gravedad excepcional, organizo un Cuerpo Superior del Ejército, del cual formarán parte dos ex ministros de la Guerra pertenecientes á distintos partidos políticos, con el objeto de que la gestión militar correspondiente á todos los Gobiernos y haya estabilidad y cierta firmeza en las orientaciones. Los asuntos militares no pueden ser obra de un partido. Todos deben en ellos cooperar y solidarizarse.

Modificaciones y reformas.

El perfeccionamiento de muchos organismos militares—decía el general—no es barato; pero la reducción en los cuadros de generales, jefes y oficiales producirá economías aprovechables en provecho del servicio de la masa del Ejército.

Haráse esta reducción conforme á la ley llamada de «Rebaja de edades» que presentó en la anterior legislatura y que será lo primero que se discute en la que está á punto de comenzar. No hablo de ella porque en nada se ha modificado.

No obstante—advertía el ministro—adelante á usted que alguna de las enmiendas presentadas me parece viable por no afectar á la entraña del proyecto y dulcificar sus efectos, lo cual, no sólo me parece bien, sino que lo estimo justo.

Instituyo los cargos de inspectores de instrucción y de servicios. Existen en todos los ejércitos del mundo y existieron en el español con resultados inmejorables para conseguir la tan necesaria unidad de doctrina.

Se crea también un batallón-escuela como elemento experimental de táctica y de tiro, el cual se nutrirá con estancias eventuales de mandamientos del Arma de Infantería.

Se disuelven las brigadas de cazadores. Los cazadores acusan una constitución, no sólo de abolengo admirable, sino de autoridad indiscutible para ciertos servicios de campaña. De estos batallones se agregará uno á cada división. Quizá en lo porvenir y cuando los presupuestos lo permitan puedan convertirse los cazadores en tropas de montaña semejantes á las alpinas.

Todos los regimientos y batallones de Infantería tendrán las correspondientes ametralladoras y sus secciones de explosivos.

Los de cazadores organizarán una compañía ciclista.

Para subvenir en parte al gasto que todo eso impone he tenido el sentimiento de suprimir la mitad de las músicas y todas las charangas. Conozco bien lo que significa en los campamentos y en las guarniciones; pero estoy seguro de que al país, si llegara el caso, le agradecería más que la mejor pieza musical el aspero ruido de las ametralladoras.

Las reservas se organizan armonizándolas con los Cuerpos activos.

También modifico con ventaja para ellos la constitución de los regimientos regionales de Baleares y Canarias, y en cuanto respecta á África, disminuyo mucho las planas mayores y acoplo las unidades de manera que tengan más compañías los regimientos para el día en que podamos repatriar todos los batallones expedicionarios que tenemos allí.

Otras reformas.

La cuestión de remonta se reforma también—agregaba el ministro—en el sentido de que la caballería se halle en disposición de experimentar más radicales progresos y en el de que se estimulen las iniciativas de los criaderos y ganaderos, con lo cual esa riqueza nacional adquirirá seguro desarrollo.

Mucho me ha preocupado lo que representa en las modernas guerras los servicios de arrastre, conducción y municionamiento de la artillería. Mi preocupación naturalísima y obligada me lleva á dar á la tracción automovilista el papel importantísimo llamada á desempeñar.

Establezco también una separación en los servicios del Cuerpo de ingenieros, y por lo que se refiere á edificación y arquitectura dejo á la ingeniería militar la proyectación de obras y entrego á la industria particular la construcción mediante subastas y concursos.

Por lo que concierne á la Intendencia y Sanidad, quedan organizadas divisionariamente. Implanto el servicio odontológico y la reducción de inútiles. Y reduzco también, como en todos los Cuerpos, la plantilla de su personal.

Las recompensas.

Aun cuando con las reformas no tienen relación—añadió el ministro—quiero apuntar en mi haber la concesión de la cruz de San Hermenegildo á los Cuerpos auxiliares. Era injusto que dichos Cuerpos, muchos de los cuales conviven estrechamente con las Armas de combate, no pudieran alcanzar esa cruz, que significa un premio á la constancia, á la honradez y á la conducta intachable.

—Y el reglamento de recompensas—me permití preguntar:

—Apenas sufre alteraciones. Es este un asunto que requiere muy delicada solución. Por ahora me limito, sin renunciar á posteriores reformas, á dar al ascenso por mérito de guerra todas las garantías posibles de justicia, encomendando el estudio de las propuestas al Consejo Superior de Guerra y Marina.

Por lo que toca—añadió—á las cruces pensionadas, también modifico algo; pero sólo en concepto de que el general, jefe ó oficial que posea varias, no pueda percibir más que pensión de una. Comprendo que esas cosas y la reducción de personal constituyen un sacrificio para el Ejército; mas ¿qué no sacrificará gustoso por la patria el que gustoso sacrifica la vida en su holocausto?

El fondo de las reformas.

Como usted ve—prosegua el ministro—las reformas no equivalen á una obra de invención. Están ya juzgadas en la realidad. Mi aspiración, fundamentalmente y acorde con mi modestia, tienden á corregir y mejorar. En esa labor han sido mis colaboradores inteligentísimos todos cuantos forman el Gabinete militar.

Presentaré mi obra al Parlamento y espero que las Cámaras la harán justicia, viendo en ellas una buena voluntad y un firme deseo de poner nacimientos á la futura y próxima potencia militar de España.

—Aun sin conocer las reformas en la parte que usted acaba de anticiparme y puede darse á la publicidad, he oído—objetó yo—extrañarse á personas peritas de que se acometan cuando la guerra actual nos da una sorpresa cada día...

El ministro me interrumpió:

—Precisamente esperando que la victoria nos dé el tipo más perfecto y el modelo más acabado de organización, ni se ha tocado un Cuerpo del sitio de su residencia, ni se establece nada que pueda entorpecer la copia del modelo surgido en definitiva de la guerra europea. Lo que hacen mis reformas es, en sustancia, corregir defectos sobre los cuales es imposible edificar nada...

—De modo que el fondo de sus reformas...

—Es—concluyó el ministro—fundamentalmente el paso necesario para la transformación sustantiva del Ejército.

El efecto de sus reformas.

—¿No cree usted que la presentación de sus proyectos levantará polvareda dentro y fuera del Parlamento?

—Resultaría pueril—contestó el ilustre general—suponer que una reforma, por equitativa y esperada que sea, deje de provocar mayor ó menor revuelo. En ella se hieren intereses, y es natural que el interés herido clame, con razón ó sin ella. Si el temor á esas reclamaciones detuviera al gobernannte, no podría dar un paso. Lo que importa es perseguir un fin noble y patriótico, inspirándose en la justicia. Mi amor al Ejército me condujo á trazar mis proyectos. No sé la suerte que les aguarda. Confío en que el Parlamento, primero, y el país más tarde, harán justicia á la rectitud de mis intenciones. Yo soy un convencido; procuraré convencer á quien no lo esté de la bondad de mi propósito. Por lo pronto, de mis compañeros de Consejo recibí ayer, al oír la lectura de mis proyectos, elogios inmerecidos.

Por cierto que hemos oído algo ocurrido en dicho Consejo y que no quisimos comprobar con el testimonio del general Echagüe.

Dícese que cuando leyó sus proyectos el Consejo se manifestó entusiasmado, y un ministro, dirigiéndose al conde del Serrallo, le preguntó:

—¿Ha oído usted decir que yo era enemigo de sus reformas?

El general, con su franqueza habitual, contestó:

—¿Qué lo tenía oído!
—¿Pues no era verdad; pero ahora, después de escuchar los proyectos, soy su más entusiasta defensor!

Un recuerdo del Rey.

También ayer un prohombre monárquico nos manifestaba el cariño que despertan en el jefe del Estado las cuestiones militares, añadiendo que anteanoche dedicó largas horas al estudio de los proyectos del ministro de la Guerra.

Sin duda esto es cierto, porque en el Consejo que bajo su presidencia se celebró ayer demostró conocer á fondo las reformas.

Y cuenta dicho personaje que el Rey felicitó efusivamente al ministro, exhumando un recuerdo para demostrar que es antiguo el afecto que siente hacia el caballero conde del Serrallo.

La revolución republicana del 19 de Septiembre estalló hallándose doña María Cristina de jornada en La Granja. Aquel suceso obligó á la Reina á vanir á Madrid.

Prestaba servicio en el Real Sitio el batallón de cazadores de Puerto Rico, mandado por el entonces coronel D. Ramón Echagüe. Doña María Cristina dejó á su augusto hijo; de pocos meses de edad, entregado á la fidelidad de los cazadores de Puerto Rico.

Parece que ayer el Rey D. Alfonso, al evocar este recuerdo, concluyó diciendo:

—¿Puedo decir que al comenzar á vivir empecé ya á conocer la lealtad del general Echagüe!

Darío PEREZ.

(De «El Imparcial» de hoy.)

Firma de Marina

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Proponiendo para el mando del crucero «Reina Regente» al capitán de navío D. Manuel Pasquín.

—Item para el destino de jefe de servicios sanitarios y director del Hospital del apostadero de Cádiz, al subinspector de primera clase D. Enrique Navarro Ortiz.

Pólvora en salvas

Como confirmación á la Real orden circular de 9 de Marzo de 1895, se dispone que al terminarse las existencias de la pólvora de pilones C. filiación número 1, se continúe empleando como pólvora de salvas por los Parques de Artillería, la densa de 5 milímetros, filiación núm. 3, mientras se cuente con existencias de esta pólvora.

Personal de la Armada

Licencias por enfermo.

Se ha dispuesto que en analogía con lo ordenado por el ministerio de la Guerra, en lo sucesivo el personal de Infantería de Marina que disfrute dos meses de prórroga en las licencias de cuatro meses que por enfermo se les concedan, si á la terminación de aquélla no se hallan restablecidos, pasarán á la situación de excedencia forzosa por enfermo, en el punto donde se encuentren disfrutando la licencia ó en el que deseen, debiendo en este caso solicitarlo previamente. Sólo en casos extremos se les concederá de Real orden segunda prórroga.

La duración de la excedencia forzosa por enfermo, sin contar los dos meses de licencia y dos de prórroga, será de un año, durante el que se reconozca á los interesados cada dos meses, y si al terminar dicho período no resultasen curados, se les propondrá para el retiro ó licencia absoluta, según proceda, pudiendo proseguir en aquella situación, pero con medio sueldo, los que sólo cuenten diecinueve años de servicio, sin llegar á veinte, hasta completarlos, con el fin de que adq.ieran derecho al haber pasivo asignado á su respectiva clase.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» trata de la carestía de las subsistencias, y refiriéndose al artículo de «La Epoca» de que ayer dimos cuenta en esta misma sección, dice que si el Gobierno no puede hacer milagros, tampoco los hace la iniciativa particular, y así nos cogerá la tremenda crisis que se avecina, diciendo la nación al Gobierno:

—Toma tus medidas, impulsa las industrias, favorece al crédito, cumple tus deberes tutelares, puesto que en tantas cosas soy menor de edad.

Y el Estado seguirá respondiendo:
—Yo no puedo hacer más; saca de tí misma las energías para seguir viviendo.

«Los milagros—añade «El Imparcial»—no parecen por ninguna parte. Sólo se consiguen con la fe. No hará nunca milagros quien crea que no es capaz de hacerlos; sobre todo si para ello le faltan los dos impulsos de toda acción suprema ó la inteligencia y la voluntad.»

«La Epoca» replica á «El Imparcial» diciendo que cree efectivamente que incumbe al Estado en España muchas más cosas, muchas más obligaciones que en otras naciones, pero que no debe pedírsele que sustituya en absoluto la cooperación de todos, que es siempre indispensable.

«Diario Universal» hace el balance económico de España desde que estalló la guerra, y de las cifras que con este fin baraja deduce la conclusión de que España es uno de los países neutrales que menos han padecido con la guerra europea, y que empieza á ponerse en condiciones de prosperidad.

«Tan sólo la Hacienda pública—añade—arrastra una posición adversa con cierta intensidad, y éste es precisamente el momento en que el Gobierno debe preocuparse seriamente de tan importante asunto, para provocar la mejora de las cifras oficiales y para que éstas caminen paralelamente á las favorables que hemos consignado; pero á la vez no puede desatender el problema de las subsistencias, que estos días sufre agravación y que es posible se agrave más, á juzgar por ciertos síntomas que empiezan á presentarse, y es realmente preciso que la ley de Subsistencias se ejecute en aquella parte que está recomendada por la realidad, para que las clases sociales necesitadas de amparo y protección vean la eficacia de esta ley y tengan un alivio económico, que no llegará si el Gobierno se cruza de brazos ante una situación tan delicada como la presente.»

«El Mundo» trata también de la carestía de los alimentos, y dice que es posible que el Gobierno acabe por comprender cuán necesaria es su actuación, pero lo que no puede tolerarse, lo que es preciso remediar urgentemente es la con-

continuación del presente estado de cosas.

«Es imposible—termina diciendo—exigir de un pueblo que se muera de hambre, paciencia para aguardar medidas que nunca llegan.»

EL PARTO DE LOS MONTES

Congreso socialista

En Madrid se ha celebrado un Congreso socialista, verificándose más de diez sesiones.

Al terminar sus tareas han quedado aprobadas las siguientes conclusiones:

1.ª Que el congreso reitera su protesta contra la guerra de Marruecos, y pide a los Poderes públicos su pronta terminación; y

2.ª Que si la demanda es desatendida, el Comité nacional del partido adopte las medidas que estime más convenientes para el logro de esta justa aspiración nacional.»

Los periodistas

Anoche se reunió la Asociación de la Prensa en Junta general extraordinaria para tratar de los asuntos que afectan a la dignidad profesional, con ocasión de los actos de que tanto se habló cuando estuvo en ésta Muley Hafid.

Hubo gran concurrencia de socios, durante la sesión más de dos horas, discutiéndose detenidamente bajo la dirección y presidencia del Sr. Moya.

Se leyó la proposición de la Junta directiva, quedando ésta constituida en el tribunal de honor que ella indicaba, para con arreglo al reglamento estudiar y resolver siempre en los casos que se presenten.

El Sr. Aznar presentó una proposición que defendió elocuentemente, y fue aprobada por unanimidad, tendiendo a que desaparecieran de los periódicos los redactores meritorios y los mal pagados, con lo que se evitarán en gran parte que gentes que no pertenecen a la clase puedan ostentar en determinado momento la representación de un periódico.

Se leyó la Exposición de hechos de suscriptor por la Comisión investigadora, otorgándose a ésta un voto de gracias, y conviniendo todos en que se habían cometido con respecto al ex-sultán varias indecencias, pero que por fortuna, los que en ellas habían incurrido no son periodistas verdaderos, sino personas que así se apellidan cuando les conviene, porque esta profesión es tan libre, que no se puede impedir a nadie que lo haga.

A las doce y media terminó la sesión.

Los ascensos del mes

En la propuesta de ascenso del mes actual ascienden los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.

A coroneles D. Diego Palacios, D. Juan Génova, D. Manuel Suárez-Valdés y D. Ramón Molina Conceiro.

A tenientes coroneles D. Julio Suso, D. Manuel Lillo, D. Arturo Lezano, D. Javier Aspillaga, D. César Muro, D. Manuel Civantos y D. Luis Aguirre.

A comandantes D. Armando Zamora, don Cristóbal Fernández, D. Francisco Liñán, don José María, D. Luis Ferrer, D. Félix Prat, D. Federico Lemaña, D. Antonio Albiñana y D. Antonio García Roselló.

A capitanes D. Joaquín González, D. Antonio Calero, D. Luis Ruiz de Galarreta, D. Alfredo Alcañiz, D. Emilio Gómez, D. Gonzalo Ramos, D. Pedro Fernández, D. Abelardo Rivera, D. José Lemana, D. Angel Soto, D. Antonio Sánchez Nogués y D. Vicente Zuluaga Roure.

Caballería.

Ascienden: A coronel D. Gerardo Alvear; a teniente coronel D. Pedro Gutiérrez; a comandantes D. Mariano Araoz y D. Francisco Velarde, y a capitán D. Javier Soto.

Artillería.

Ascienden: A coronel D. Pedro de Ceballos; a teniente coronel D. Federico Revenga; a comandantes D. José Sánchez, D. Juan Piñena y D. Luis Tortosa, y a capitanes D. José González Estéfani, D. José Martínez y D. Agustín Francisco.

Sanidad Militar.

Asciende a subinspector médico de segunda D. Julio Martín; a médico mayor D. Julio Grafulla, y a primeros D. José Pons y don José Martínez de Mendivil.

Carabineros.

Ascienden: A capitán D. José María y D. Eugenio Esperón.

A comandantes D. Luis de Cáceres, don Bernardino García y D. Hilario Comenge Gabasa.

A capitanes D. Daniel González, D. Isaac Llopis y D. Julio García Serna.

A primeros tenientes D. Juan Iglesias Sánchez, D. Jesús Fernández Bastiero, D. Matías Palomero García y D. José Asensio Ruiz.

Y a segundos, los sargentos D. Feliciano Suárez, D. Antonio González, D. Samuel Bartolomé, D. José Carreira Díaz y D. Cándido Díaz.

Ingresan en el Instituto D. David Aznares y D. Angel Díaz.

Guardia civil.

Ascienden a teniente coronel D. Narciso Hernández y D. Francisco Pereira; a comandantes D. José Rey y D. Pedro Liorente; a primer teniente D. Fidel González, e ingresa D. Miguel Trillo Figueroa y Sancho.

A segundos tenientes ascienden los siguientes sargentos:

D. Baltasar Martínez, de la Comandancia de Zaragoza; D. Cayetano del Olmo, de la del Sur; D. Andrés Moralejo, de la de Salamanca; D. Manuel Nieto, de la de Sevilla; D. Félix Minguez, de la de Huesca; D. Julián Crespo, de la de Madrid; D. José Lupiáñez Olivero, de la de Granada, y D. Victoriano Pindado, de la de Avila.

Cuerpo Jurídico.

Ascienden: A teniente auditor de primera D. Constante Miquel y D. José María Jalón; a teniente auditor de segunda D. Luis Cortés, y de tercera el aspirante D. Alberto Manzana.

Cuerpo de Oficinas Militares.

Asciende a oficial primero D. Eugenio Ruiz de Azúa; a oficiales terceros D. Luis Martínez Lecha, D. Joaquín Martínez García, D. Casto de Torres y D. Ramiro Perabeles.

A escribientes de primera D. Manuel Sánchez Fernández, D. José Martínez Clariana, D. Idefonso Gómez Casares, D. Marcelino Salvador Carreras y D. Luis Martínez Martínez.

Ingresan en el Cuerpo los aspirantes don Julián Estarrosa, D. Alejandro Juan Faviere, D. Joaquín Blanco, D. Vicente Gutiérrez y D. Gustavo Ruiz.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Las operaciones militares siguen su curso. Austro-alemanes y búlgaros avanzan paulatinamente, estrechando tres frentes servios. Los aliados están dispuestos en la orilla occidental del Vardar, esperando, sin duda, a reunir contingentes mayores. El desembarque en Salónica debe tropezar con más obstáculos de los que primeramente se creyó que habría. Así lo demuestra la Prensa francesa en los relatos que está haciendo de esos desembarcos.

Punto importante para la campaña militar es el que se despeje el horizonte diplomático en lo que afecta a Rumanía y Grecia. La situación de ambos países es crítica, pero ambigua.

Rumanía se encuentra ahora entregada a una serie de disputas de política interior, en relación con la exterior. El jefe del Gobierno, Sr. Brătianu, observa la marcha militar de los acontecimientos, ve encerrada a su nación entre países enemigos, desconfa de que los rusos puedan romper el cerco, y de que vuelva a abrísele la comunicación mediterránea con los Imperios centrales, y se resigna a una neutralidad, que más tiene de benévola que de hostil para Alemania y Bulgaria.

En cambio, dos jefes de oposición, tan caracterizados como Take Joneco y Filipesco, organizan grandes manifestaciones callejeras y vigorosas campañas de Prensa, para decidir a Rumanía a una intervención en pro de los aliados.

A ese estado de la política interior responden las presiones exteriores. Rusia pide permiso para atravesar la Dobruja; valiosos periódicos de las Naciones de la entente excitán a que se atravesase, con o sin consentimiento; el general Mackensen visita la frontera rumana; los turcos acumulan contingentes en la búlgaro-romana, y así corren angustiosamente los días.

Más angustiosa aún es la situación de Grecia.

De un lado, los alemanes y búlgaros protestan contra el desembarco aliado en Salónica; de otro, los aliados ejercitan todas las presiones y sugerencias para convencer a Grecia de que intervenga a su lado.

En tanto, Venizelos hace incesante propaganda aliadófila, y el barón de Schenck la hace germanófila. Y a todo esto Grecia concluye su movilización. ¿Para qué? ¿Contra quién? A creer a los periódicos alemanes, Grecia va a entenderse con Bulgaria para el reparto de Serbia, y ya se ha entendido para el suministro de víveres.

No es de creer esto por ahora. Pero no cabe dudar que plantea un problema difícil a los aliados; pues el desembarco y tránsito por un país de cuya amistad no se está seguro es muy expuesto.

¡...Y á vivir!

Se prepara, al parecer, una labor a las Cortes no muy en armonía con los propósitos del Sr. Dato, el cual, con no escasa razón, ha prorrogado cuanto ha podido el temido momento.

Se discutirá la política, con pretexto de la última crisis.

Además, el partido liberal se dispone a explicar diversas interpelaciones, empezando por una importantísima que consistirá en preguntar al Gobierno el uso que ha hecho de las autorizaciones que pidió al Parlamento para acudir al remedio de los conflictos esperados respecto de las subsistencias.

De esto deberá salir, no ya censuras ó aplausos, sino algo práctico y útil que abarate algo la vida y que lo hagan las Cortes ya que el Gobierno no hace nada.

Preséntase además lo de las zonas neutrales con caracteres de gravedad, porque mientras Barcelona las exige, que es como acostumbran allí a pedir porque conocen la debilidad de los Gobiernos y que sólo se consigue de ellos así, Zaragoza se opone abiertamente, diciendo que las zonas neutrales lejos de desarrollar las industrias nacionales como sus defensores dicen, las arruinarán, enriqueciéndose unos cuantos.

Por otra parte, una numerosísima comisión de sevillanos viene a pedir la derogación de la ley que autoriza los arbitrios extraordinarios que se van a implantar allí, y sin duda las Cortes tendrán que intervenir.

Los asuntos regionales ó locales son los más difíciles de resolver, y serán mucho más cuando como ahora ocurre están en pugna los de unas y otras regiones ó localidades.

Agréguese la discusión de los presupuestos y se verá que con las sesiones que hay por delante hasta fin de año, no hay para empezar.

Debería confesar el Sr. Dato que se ha equivocado, y que debió abrirse el Parlamento hace dos meses lo menos.

Puede ser que su táctica consista en aprovechar la premura del tiempo, apelar al patriotismo y conseguir la transigencia de todos.

Si así fuera, acaso alcanzará lo que se propone; pero a costa de toda la autoridad del Gobierno, que por cierto es bien escasa.

Lo que sí es seguro es que por haber atendido el Sr. Dato a su conveniencia política, al país tocará perder como siempre, porque las Cortes no tendrán tiempo de hacer labor útil. Aprobarán el presupuesto atropelladamente, emplearán varias sesiones en discutir lo que quieren Barcelona, Sevilla y Zaragoza, dejando a todos disgustados por querer complacer a unos y a otros, se consumirán los días y entraremos en otro año con un gran déficit, dispuestos a aumentarlo; con las subsistencias caras que llegarán a las nubes, y ni se habrán discutido las reformas militares ni se habrán tomado medidas que fomenten la riqueza nacional, ni que refuercen sus defensas, ni que aumenten los medios de cultura, ni en fin, que se dé un paso adelante.

Pero el Sr. Dato habrá hecho lo posible por conservar el puesto.

De lo cual, no él sólo tiene la culpa, sino el país que tolera gobiernos inactivos.

Un regalo de Muley Hafid

CADIZ, 3.—A las dos de la madrugada llegó, con cuatro horas de retraso, debido al temporal que reina en el estrecho, el vapor «Llovera», correo de Tánger, conduciendo cuatro camellos regalados por Muley Hafid a S. M. el Rey.

Hoy salen para Madrid en el tren correo, conduciéndolos los guardas de campo de la Casa Real, los cuales vinieron con dicho objeto.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Cruces.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del profesorado al subinspector médico de segunda D. Antonio Fernández Victorio, y al capitán de Infantería D. Vicente Costell Lozano.

—Idem la de primera clase del Mérito Militar al médico provisional D. Francisco Cifuentes, por llevar más de dos años en el Cuerpo.

Título nobiliario.

Se dispone que se haga constar en todos los documentos del comandante de Infantería D. Francisco Elio, el título de conde de Valdecasas.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al teniente de Infantería D. Francisco Valderrama, y al de

igual empleo de Carabineros D. José Gonzalo.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad al oficial primero de Intendencia don Luis Hidalgo Salas.

Destinos.

Destínase al escuadrón de la Escolta Real al teniente coronel de Caballería, S. A. R. Don Fernando de Baviera y de Borbon.

Reemplazo.

Pasa a situación de reemplazo, por enfermo el oficial segundo de Oficinas militares D. Manuel Almansa.

Personal auxiliar de Artillería

Por Real orden del día 2 se dice lo siguiente:

Vista la instancia promovida por el sargento del regimiento Infantería de Mallorca D. Antonio Hostaled Bellver, aspirante a auxiliar de Oficinas del personal del Material de Artillería, en suplica de que se aclare la regla sexta de la Real orden circular de 5 de Diciembre de 1912; teniendo en cuenta que la citada regla sexta de las instrucciones para ingreso como auxiliar en el personal del Material de Artillería, determina taxativamente que las plazas vacantes han de ser cubiertas por rigurosa antigüedad, siendo preferidos los sargentos de Artillería así en activo como licenciados, a los de las otras armas ó cuerpos, se desestima la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita. (R. O. 2 de Noviembre 1915).

Cajetillas de 40 céntimos

Para el año próximo la Compañía Arrendataria de Tabacos ha dispuesto la elaboración en sus fábricas de paquetes de cigarrillos en forma de carteras, que serán expedidos a 40 céntimos. Esta labor sólo variará en la forma, pues la clase será la misma que se vende en los paquetillos de 50 céntimos, aunque aquellos sólo llevarán 20 pitillos. Sin embargo, se continuará expendiendo los paquetes de 50 céntimos.

BARCELONA

Incendio de un teatro

En la madrugada de ayer se inició un terrible incendio en el Teatro principal de Barcelona, y a las once de la mañana fué dominado cuando todo el local estaba derruido por completo.

El incendio comenzó por el escenario a consecuencia de una chispa que saltó de la chimenea del restaurant «Lion d'Or».

El taller del escenógrafo Sr. Milonara sufrió también desperfectos, quemándose dos decoraciones.

El edificio era propiedad del Hospital de la Santa Cruz, y estaba asegurado.

No ocurrieron desgracias personales.

Guardia Civil

En uso de permiso han salido para Murcia el teniente coronel jefe de la Comandancia de Albacete D. Leandro Sánchez Baeza; para Badajoz y Sevilla el de igual empleo de la del Este D. Francisco Díaz Duarte, y para Palma de Mallorca el capitán de la del Este D. Pedro Romero Basart.

Terminados los permisos que disfrutaban, se han incorporado a las Comandancias del Este, Navarra y Caballería del 21.º tercio los tenientes D. Carlos Aranda Marcos, D. Manuel Morales Ruiz y D. Antonio de Toro Durio.

La anarquía en Méjico

Incidente de frontera.

PARIS, 3.—Cablegraffán de Douglas (Arizona) que en un asalto dado por el general Villa contra Aguaprieta, resultaron heridos unos diez americanos, ya en territorio yanqui.

La oficialidad americana hizo cesar el fuego.

Los carrancistas siguen siendo dueños de Aguaprieta.

Hay atrincherados, a lo largo de la frontera, 5 000 soldados yanquis.

Teatros

APOLO

Hoy, a las seis de la tarde, en sesión doble, se verificará en este teatro el sexto vermut de gran moda, representándose la zarzuela en un acto «La sombra del molino» (reestreno) y el sainete lírico nuevo de extraordinario éxito, que se representa por primera vez en día de moda, «El nido del principal».

PRICE

Esta Empresa, agradecida al favor del público, se propone celebrar unos vermut populares, en los que se pondrán en escena las obras más interesantes del repertorio.

El primero se verificará hoy jueves, a las seis de la tarde, poniéndose la popular zarzuela «El Rey que robó», a los precios inverosímiles de 1,50 pesetas butaca y 0,40 la entrada general.

Por la noche, a las diez, y en función completa, a los precios corrientes, 2,50 butaca y 0,65 entrada general, se representarán «La zarzuela», «El tambor de granaderos» y «Los cadetes de la reina».

COMICO

Hoy jueves se verificará, a las seis y media, una sesión vermut, tercera de la temporada, en la que se representarán las aplaudidísimas obras «El tío de Alcalá» y «La real gana».

Por la noche, a las diez y cuarto, «Los campesinos», «El tío de Alcalá» y «La real gana».

En la presente semana, reestreno del celebrado viaje en cuatro actos, divididos en diez cuadros, titulado «Los perros de presa», en el que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

«Ejército y Armada»

BARCELONA, 3.—APARTADO. 488



Soldados alemanes parapetados en las ruinas de una casa de Neuville Saint-Waast haciendo fuego contra los aliados

UN CUARTO A ESPADAS

EN LA SALA DE AFRODISIO



El maestro Afrodísio, rodeado del duque de Tamames, alcalde de Madrid, Sr. Prado y Palacio; marqueses de Cabriñana y Quintanar; generales Torrens, Herreró, Primo de Rivera, Tovar y demás concurrentes á la inauguración de su Sala de armas. (De «Heraldo» de Madrid.)

Importancia del comercio

Casi todos los pueblos comerciantes están situados junto al mar, y los pueblos más cultos son los comerciales; el comercio es el gran vínculo, el lazo que une á los pueblos modernos; los antiguos se acercaban los unos á los otros por la guerra, medio funesto de realizar la unidad, que ha hecho verter mucha sangre y ha llenado el mundo de ruinas; la guerra nada edifica, todo lo destruye, todo lo reduce á polvo; la muerte le precede; el comercio lleva en su seno los gérmenes de la vida, de la civilización; fuente de todo adelanto material es también causa del adelanto moral de los pueblos, que entre los fardos de mercancías y el humo denso del carbón mineral, van en los tiempos presentes ocultas las ideas regeneradoras, no entre el tragar de las armas, ni entre las apiñadas columnas de soldados, idólatras ciegas de la fuerza, enemiga mortal de la verdad y la razón.

La historia del comercio es la historia de la civilización, la historia de las relaciones humanas; el pueblo que lo comprende, el pueblo que comprende también que sin el auxilio de otros pueblos nada podría hacer, este pueblo se salva, y llegará infaliblemente al grado de prosperidad y adelanto á que sin cesar se acercan todos los pueblos modernos.

Las islas Canarias, si quieren llegar á ese grado de prosperidad y bienestar, es necesario que comprendan esto también, que vean claro, como la luz del sol, que sin comercio no se relacionarán con otros pueblos, no se incorporarán al movimiento general humano, y que aislarse es morir.

Fernando de León y Castillo.

DESDE ULTRATUMBA

DICE FERNÁNDEZ DE LUGO:

El cargo de avaricia es injustificado. Jamás en mi vida me encontré en una situación desahogada ni libre de deudas, y si en mis últimos años obtuve honores y grandes repartos de tierras y aguas en Tenerife y la Palma, nunca pude reunir dinero. Si vendí esclavos palmeros y guanches, su importe pasaba íntegro á los asentistas genoveses y otros usureros, que siempre me explotaron con crecidos intereses, sin que pudiera verme libre de acreedores. Mi testamento lo prueba. Aventurero desde mis primeros años, «Condottieri» de los Reyes de Castilla y Aragón en sus luchas contra la nobleza,

fué uno de los hombres de confianza de Fernando el Católico, y en unión de mi cuñado Pedro del Algaba y de Juan Rejón, contribuí á la instalación de la Santa Hermandad en Sevilla, donde el duque de Medina Sidonia y otros magnates combatían esa milicia. De tales servicios no saqué más que promesas, teniendo que venir á la conquista de Gran Canaria con la esperanza del botín de tierras y esclavos; y sometidos los indígenas y repartida la isla, me correspondió una gran data en Agaete, donde establecí un ingenio, entreteniendo mis ocios con entradas nocturnas en Tenerife para apresar ganados y esclavos, expediciones que, á la verdad, me daban poco resultado. Mi pobreza lo indica la divisa de mi escudo: «Quien lanza sabe mover, ella le da de comer.» No será muy poética y parecerá algo prosaica; pero es altamente significativa. Don Juan Núñez de la Peña, queriendo halagar la vanidad de los descendientes de mis sobrinos, establecidos en Tenerife, me trazó una genealogía en que me hace descender nada menos que del rey D. Fruela; pero esa ascendencia, amañada y fantástica, es tan falsa como la de muchos conquistadores y pobladores, á quienes complacían especialistas como Peña y otros, porque esos trabajos se pagaban y aún se pagan espléndidamente.

Queja justificada

Dice «Diario de Tenerife»:

«A cada preso se le abona diariamente para su subsistencia la enorme suma de 50 céntimos de peseta. Todavía, si esa cantidad que recibe cada preso se englobara para confeccionar un rancho común, acaso podría bastar, pero no sucede así sino que con esa media peseta tiene cada, cual que arreglárselas para vivir, y nosotros queremos que se nos diga qué es lo que en las 24 horas del día puede comer un hombre con media peseta.

A la Diputación provincial, al Cabildo, al Ayuntamiento, á quien corresponda, acudimos para que esa crueldad no continúe. Y si no se nos atiende, tendremos que apelar á la caridad pública, para que ayude á sostener á aquellos desgraciados.»

Los exploradores

En Madrid han repercutido cierta tirantez de relaciones entre los Comités de los exploradores de Santa Cruz de Tenerife y el de Las Palmas.

Aparte de motivos que por su peque-

ñez no merecen mencionarse, esas diferencias han surgido por la pretensión de la antigüedad de fundación, el titularse Comité Provincial y el ejercer autoridad.

Es doloroso que por cosas de esa índole, provoquen los organismos directivos de los jóvenes exploradores, rencillas que vendrán á entivar el fraternal afecto creado entre los exploradores.

Ninguna razón había para provocar esta rencilla, y es de desear que todo quede satisfactoriamente resuelto.

El comité central estudia este asunto enojoso, y á alguno de sus miembros le hemos oído lamentarse de que se provoquen estos disencimientos que no están acordes con la dogma del explorador.

Las casas baratas

Dicen que el infierno está lleno de buenas intenciones.

En España no faltan, por lo regular, leyes, reglamentos y demás para todo lo que es útil en cualquier parte. Lo que suele faltar siempre, es decisión y energía para realizar lo que se plantea.

Importantisima y bien orientada es la ley de casas baratas, y aunque algo se haya hecho, no ha sido lo bastante para que comience á surtir sus efectos.

Continuamente se está habiendo de las subsistencias, que con razón preocupan; pero es preciso convenir en que la habitación no deja de ser un elemento importante que ayuda á la subsistencia. Pues entre vivir una familia amontonada en un tugurio insalubre á estar en habitación sana, con sol y aire, hay la diferencia de que se desarrollen ó no las enfermedades en sus individuos y la de que los pequeños crezcan raquíticos ó fuertes, preparando una generación enclenque ó robusta.

Al alza de las subsistencias, que llega hasta á la vergüenza de que los artículos de primera necesidad estén en Madrid más caros que en París, hay que añadir que la habitación es cada día más cara.

Se construye mucho; pero se construye para potentados, habitaciones de lujo que las clases modestas no pueden sufragar, y apenas si se hacen casas para gente obrera.

La ley de Casas baratas fué aprovechada desde el primer momento, aparte de por algunas entidades prácticas, por más de cuatro colecciones de caballeros vivedores que sin capital intención crean entidades á la sombra de la subvención que esperan y del préstamo con garantía ajena que soñaron.

Como sus fines no eran otros que los de crear pingües sueldos, no pudo el negocio dar el resultado apetecido, y los que de buena fé acudieron con su dinero á cubrir las obligaciones, se desengañaron

pronto de que les llamaron para comparas.

Así se desacreditó el sistema apenas nacido, como aquí se desacredita todo lo bueno: por la pereza de unos y la mala fé de otros.

Al propio tiempo, la parsimonia con que funcionan en España todos los organismos oficiales, también concurre á malograr los pensamientos más felices.

Decía la ley que el Banco Hipotecario y las Cajas de Ahorros harían prestamos; pero no los hacen, porque no salen de la rutina y repulsan toda novedad, y porque para conseguir algo de donde quiera, se precisan influencias, más que razón.

La emisión de obligaciones con garantía de que el Estado pague el interés señalado de cinco por ciento, no puede realizarse porque el Instituto de Reformas Sociales no ha emitido aún su dictamen.

Lo que es necesario, es un arranque de quien pueda y deba, que facilite la aplicación eficaz de la ley para que abunden las viviendas cómodas y baratas, porque lo menos que podemos pedir es el derecho á vivir.

Julio M. Pérez.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«A bardo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1906), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Buitrago de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el indico: Prologo.—Introducción.—El hechicero Toré.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyetiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

Bibliotecas públicas de Madrid

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos de once á trece.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se en-

uentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las cinco y cuarto, El nido ajeno y Los mahecheros del bien. A las diez, Señora ama y La verdad.

ZARZUELA.—A las seis y á las diez, Don Jdan Tenorio.

AFOLO.—A las seis, La sombra del molino El nido del principal.

A las diez y cuarto, Las castañuelas.

A las once y media, El nido del principal.

PRIOE.—A las seis, El rey que robó. A las diez, La Czarina, El tambor de granaderos y Los cadetes de la reina.

COMICO.—A las seis, El tío de Alcalá y La real gana.

A las diez y cuarto, Los campesinos, El tío de Alcalá y La real gana.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media, La prima de Bibiano.

A las diez y media, El templo de Cupido.

CERVANTES.—A las seis y media, Lluvia de hijos.

A las diez, El enemigo de las mujeres.

NOVEDADES.—A las seis, La tragedia de Pierrrot.

A las siete y cuarto, El último juguete.

A las nueve y cuarto, Los matarifes.

A las diez y cuarto, La declaración de guerra A las once y tres cuartos, La Famosa.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'90.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Lists various public funds and their prices, including 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección y telefonía: Teléfono núm. 302 MERCURIO del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pension completa desde 10 á 15 pesetas.

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

VERDADERO PEPTONATO de BROMO BROMONE ROBIN La primera combinación á base de Peptona, formando un producto ESTABLE y CLARAMENTE DEFINIDO

BIOTÓNICO En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Amorexia, Histerismo, Amnesia, Agejamiento, Lintamiento y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribáse siempre

TRAJES Á PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70 Entrad.: Santa Brígida, 2

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correo quincenal para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

Lesorhelas Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE — MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y esta de África.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO GUILLERMO TRONIGER & C.ª -BALMES, 7-BARCELONA SUCURSALEN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

EL RACIMO DE ORO (RESTAURANT) SAN MARGOS, 26- TELEFONO, 2.939 Servicio á la carta.—Plato del día. Se sirve á domicilio.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas MALES VENEREOS sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas SÍFILIS Adénitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas Depósito exclusivo, lo propio que para folletos y consultas, dirigirse: Pasaje Escudillers, núm. 3 :: BARCELONA

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOs FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iorrio y Gutierrez), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldoa-Marot) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido clorhídrico y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídanse á la Sociedad en «Bula práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRÁFICA: GENICO

JUAN AUNON Espectero de S. M. el Rey, A.A. (R.R.) FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, capotas, tablas y espaldas reglamentarias y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — — — — — AUTOPIANOS — — — — — MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazos.